



CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El día 22 de Julio del año 2017, se desarrollo el Cabildo Abierto “ Defensa del Patrimonio Histórico de La Lima”.-

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Treinta y Un Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Diecisiete.-



ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ

Secretario Municipal

Copia: Archivo
Alex.

La Lima, Cortés
17 de julio de 2017

Sr. (a): _____ y directivos de Patronato
Col. _____
Presente

Estimado(a) Sr (a):

LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL de la Lima, por medio de la presente le está invitando a **CABILDO ABIERTO**, con EL TEMA: **"DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA LIMA"**.

Lugar: Plaza de la Juventud
(Gimnasio Municipal, contiguo edificio aguas de la Lima).
Hora: 2:00 pm.
Fecha: Sábado 22 de julio de 2017

Su presencia es carácter **OBLIGATORIO para el beneficio de NUESTRO MUNICIPIO.**

Atentamente,

Dr. Astor Adolfo Amaya
Alcalde Municipal

Copia archivo



ACTA DE CABILDO ABIERTO

ACTA No. 003/17

En la ciudad de La Lima, Departamento de Cortes a los Veintidós Días del Mes de Julio del Año Dos mil Diecisiete a las 2:40 PM; en Sesión de **CABILDO ABIERTO** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en El Gimnasio Municipal presidio El Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal, Presentes los Señores Regidores: **JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES; JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO Y RICARDO RIVAS HERNANDEZ** (con la Ausencia del Señor **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** Vice Alcalde Municipal; con la ausencia de los señores Regidores: **CESAR ADOLFO FUNES OCHOA; HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ, SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ; CESAR ALONSO LARA AMAYA; Y EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS**) y presente el Secretario del despacho que da fe se procedió de la siguiente manera:

PUNTO No.1.- Comprobado el quórum el señor Alcalde Municipal **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** dio instrucciones a fin de desarrollar la siguiente agenda siendo las 2:40 P.M. Así:

AGENDA:

- 1.- Oración a Dios por La Profesora Thelma de Arriaga
- 2.- Entonación del Himno Nacional Cantado por la Concurrencia
- 3.- Presentación de La Mesa Principal
- 4.- Palabras de Bienvenida y apertura del Cabildo **"DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA LIMA"** por el Señor Alcalde Municipal **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES.-**
- 5.- Lectura del Punto de Acta Corporativa en donde se aprobó el cabildo Abierto leído por el señor Secretario Municipal **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**
- 6.- Exposición Sobre el Patrimonio Histórico de La Lima, por el Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal.-
- 7.- Acuerdos y Resoluciones.-
8. Cierre del Cabildo.-

Se somete a votación la Agenda ante la Asamblea la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Desarrollados los primeros cuatro puntos de la Agenda se pasa al siguiente punto

PUNTO No. 4.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal quien se dirige ante la asamblea agradeciendo a la sociedad civil por estar presente en este Cabildo y al Honorable señor Diputado **EDWIN PAVON**, ya que este es un Cabildo de suma Importancia y quien da por iniciado este Cabildo Abierto .

PUNTO No. 5.- El señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** Secretario Municipal da lectura al Punto No. 3 del Acta 016/17 el cual es leído ante la asamblea.-

PUNTO No. 6.-EXPOSICION SOBRE EL PATRIMONIO HISTORICO DE LA LIMA

PUNTO No. 6.1.- El Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal expresa ante los miembros presentes de este Cabildo que hemos perdido el Aeropuerto , Club Sula, estadio Milton Flores que se lo regalaron a la FENAFUTH, quien manifiesta que hace siete

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



años tuvimos a bien de crear un Museo Ferroviario porque contamos con los elementos y la historia de la lima, por eso quisimos crear ese Patrimonio Cultural, pero cuando se iniciaron las gestiones, se visitaron embajadas, Organismos Cooperantes, y nos dijeron que el Municipio debía de tener sus propias tierras, porque tanto ellos como la Municipalidad no pueden invertir en tierras ajenas, por lo que acudió hablar con el Diputado Edwin Pavón y quien presento un decreto 219-2013 en donde se autoriza para que se traspase a la Municipalidad de La Lima, los predios que se conoce como Road House, en donde se hicieron las gestiones ante el Ferrocarril Nacional, pensando que se iba a respetar dicho decreto. Continua expresando el señor Alcalde Municipal que hace dos semanas se tuvo un altercado con personeros del ferrocarril quienes llegaron al Road House a querer llevar las maquinas las cuales iban ser trasladadas al Municipio de Tela, por lo que nos opusimos fervientemente porque no podíamos dejar que se llevaran nuestro patrimonio, lo cual representa sudor y sangre de nuestros ancestros, además recordemos que el desarrollo de la Lima en los campos bananeros no fue fácil; el objetivo es sacar adelante La Lima, agradece a los compañeros regidores que lo acompañan en este Cabildo y por el apoyo brindado en las sesiones en donde se han despojado del sectarismo político y han legislado como limeños, demostrando el verdadero amor hacia La Lima y al Diputado Edwin Pavón quien ha servido mucho a La Lima.

Seguidamente se hace una breve presentación sobre las Instalaciones del Road House y sobre el proyecto que se piensa desarrollar en el mismo el cual es "El Museo Ferroviario" y se tuvo la idea de hacer un tren turístico "La ruta del Banano" el cual haría un recorrido sobre los campos de los copenes y pasar por las fincas bananeras para que el turista conozca el proceso de cultivo, cosecha y empaque del banano, pero lastimosamente se llevaron los rieles desde que salió el decreto se han hecho las gestiones; por lo que este día queremos formar un comité para defender este patrimonio limeño necesitamos que todos nos unamos y luchemos por preservar ese patrimonio que nos identifica a todos los limeños.-

PUNTO No. 6.2.- La Abogada **LILIAN S. MURILLO** expresa que desde el 10 de octubre del año 2013 fecha en que fue publicado el decreto 219-2013 en donde se autoriza y fuese adjudicado a la Municipalidad el terreno del lugar donde se conoce el Road House, se presento escrito al ferrocarril pidiendo se traspase el dominio del terreno a la Municipalidad y la respuesta siempre fue negativa porque aducían que se tenía que reunir la Junta Directiva. Nos apersonamos con el Apoderado Legal y dijeron que no iban acatar el decreto porque no los obliga y que la junta había dicho que no y es por eso que la Corporación Municipal convoco a este cabildo porque el Ferrocarril Nacional no se quieren acatar lo que manda el decreto legislativo 219-2013.-

PUNTO No. 6.3.- El Licenciado **EDWIN PAVON** Diputado del Soberano Congreso Nacional, expresa en referencia al tema "es Honduras mi querido país y así se trabaja" y es del criterio que se trabaja con el Gobierno y se deben de agotar los espacios de dialogo,

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



este Gobierno se comporta de manera inexplicable, El presento la ley de descentralización del Gobierno esto hará el tramite mas sencillo para que las Municipalidades manejen los servicios de agua, Luz, Educación, Salud, pero a su vez que el Gobierno les de el dinero, la ley fue aprobada y por un Ministro el Presidente no la aprueba; el Decreto 219-2013 el presento la iniciativa de Ley sobre la adjudicación de los terrenos en donde funcionaba el ferrocarril los cuales históricamente le han pertenecido a La Lima, ya que este es un Municipio que no se cuenta con Ejidos, Decreto aprobado por unanimidad y sancionado por el Presidente de la Republica y sobre el cual no cabe ningún recurso lo cual es ley y se debe de cumplir. Continua manifestando que El hablo con el Director del Ferrocarril Nacional Noel Reyes quien le expreso que la Junta Directiva se reúne dentro de dos semanas, El señor Edwin Pavón manifiesta que el trató de buscar un tipo de dialogo, porque el decreto esta bien hecho y la próxima semana va a llamar al Gerente del Ferrocarril Nacional para que se presente ante los 128 diputados y explique el porque no quiere acatar con la orden del Legislativo en relación al cumplimiento del decreto 219-2013.- Además expresa que no tienen que darle las gracias a El por asistir a este Cabildo, porque esta es nuestra obligación y estamos esperando lo que digan ustedes para accionar.-

PUNTO No. 7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

PUNTO No. 7.1.- La Profesora **TELMA DE ARRIAGA** Propone en carácter de Moción a la Asamblea presente que se conforme un Comité Pro-Defensa del Patrimonio Cultural Histórico de la Lima y que la misma sea conformada por 12 personas las cuales deben de nombrarse y juramentarse en este Cabildo Abierto.- Propuesta que es secundada por el señor **JOSE FRANCISCO BARAHONA NIETO**; la cual ampliamente discutida se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes .-

PUNTO No. 7.2.- La señora **ELSA MEJIA** propone en carácter de Moción que El comité Pro-defensa la misma debe la misma debe de ser encabezada por el Alcalde Municipal y por el Señor Diputado Edwin Pavón propuesta que es secundada por La Señora **DILCIA PINEDA** y la cual es aprobada por unanimidad de votos de la Asamblea.- por lo que se procede a nombrar a las siguientes personas por su orden; Señor **JOSE RUFINO AYALA**, **JOSE RICARDO LOPEZ**, **GUILLERMO AGUILAR**, **JORGE GONZALEZ**, **DILCIA PINEDA**, **ERMILDO PERDOMO**, **MARIA PIEDAD BARAHONA**, **FANY SOFIA CRUZ MEZA**, **MARCO ANTONIO RAMOS** y **ALBA LARA** todos propuestos y aprobados por la Asamblea de manera unánime.-

PUNTO No. 7.3- Una vez conformado el Comité Pro- Defensa del Patrimonio Cultural Histórico de la Lima, se les llama que pasen al frente para que sean conocidos por la asamblea y a su vez juramentados quedando en su orden la siguiente manera:

Presidente: ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES Alcalde Municipal

Vice-presidente: EDWIN PAVON Diputado Congreso Nacional

"El Servicio; Nuestra Guía. El Trabajo; Nuestro Deber. La Legalidad; Nuestra Práctica"



Colaboradores:

JOSE RUFINO AYALA

JOSE RICARDO LOPEZ

GUILLERMO AGUILAR

JORGE GONZALES

DILCIA PINEDA

ERMILDO PERDOMO

MARIA PIEDAD BARAHONA

FANY SOFIA CRUZ MEZA

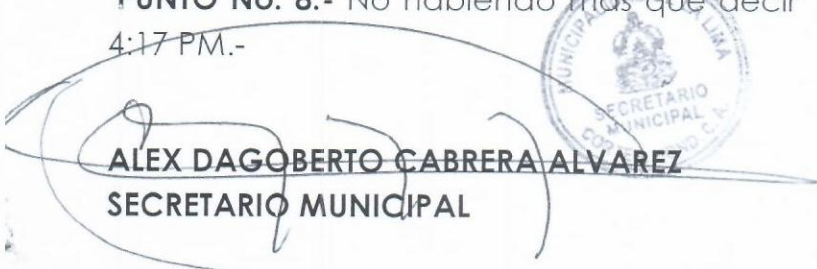
MARCO ANTONIO RAMOS

ALBA LARA

Seguidamente se procede a Juramentación delegándose al Señor Regidor RICARDO RIVAS HERNANDEZ quien les hace la promesa de Ley ante la asamblea quedando en posesión de sus cargos.-

PUNTO No. 7.4.- La Licenciada **FANY SOFIA CRUZ MEZA** propone en carácter de Moción a la asamblea que se declare Patrimonio Cultural Histórico a la maquinaria y equipo del Ferrocarril Nacional que se encuentre en la Jurisdicción del Municipio de La Lima, Cortes.- Moción que es secundada por el Señor **JOSE RUFINO AYALA** y la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes de la asamblea.-

PUNTO No. 8.- No habiendo mas que decir finaliza la sesión de cabildo abierto siendo las 4:17 PM.-


ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"